

COLEGIO LOS REYES
Académico, deportivo, cultural e inglés



El dibujo corresponde a uno de los murales confeccionados por equipos de estudiantes de Cuarto Medio de los Talleres Electivos de Artes del año 2016.

**PLAN DE GESTIÓN
PARA
LA BUENA
CONVIVENCIA ESCOLAR**

2024

PLAN DE GESTIÓN **PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR**

I. PRESENTACIÓN

De acuerdo con la definición entregada por el ministerio de Educación, el Plan de Gestión es *“una planificación táctica para formalizar determinadas acciones en una organización o institución, con la finalidad de cumplir una meta.”*

El Decreto Fuerza de Ley N° 2 del año 2009 del Ministerio de Educación señala que uno de los requisitos para obtener el reconocimiento oficial es que todo Establecimiento Educacional debe contar con un reglamento interno que regule las relaciones entre el establecimiento, los alumnos y los padres y apoderados.

De acuerdo al Artículo 46 letra “F” de la Ley N° 20.370, dicho reglamento, “en materia de convivencia escolar, deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas conductas que constituyan falta a la buena convivencia escolar, graduándose de acuerdo a su menor o mayor gravedad. De igual forma, establecerá las medidas disciplinarias correspondientes a tales conductas, que podrán incluir desde una medida pedagógica hasta la cancelación de la matrícula. En todo caso, en la aplicación de dichas medidas deberá garantizarse en todo momento el justo procedimiento, el cual deberá estar establecido en el reglamento

La actualización de este Reglamento incorpora las modificaciones de la “Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar.

Nuestro colegio asume como tarea central el que todo estudiante entregado a su cuidado viva en un ambiente seguro y protegido, desarrollando todas las habilidades socioemocionales que le permitan aprender a establecer relaciones significativas con sus compañeros, profesores y asistentes de la educación. Además, el desarrollo de estas habilidades permitirá también la toma de decisiones responsables, a partir del autoconocimiento generado, así como promoverá y facilitará la generación de climas de convivencia armoniosos y nutritivos.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar contiene las tareas necesarias para promover una sana convivencia, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar y el Comité de Buena Convivencia han definido como relevantes.

Desde lo pedagógico referido en la Política Nacional de Convivencia Escolar, se reconoce que las características de las relaciones que se quieren intencionar en nuestra comunidad educativa, dicen relación con:

- 1.- Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad educativa y su entorno.
- 2.- Una convivencia inclusiva desde la diversidad
- 3.- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
- 4.- La resolución pacífica y dialógica de los conflictos.

En coherencia con todo lo expuesto anteriormente, comprendemos que el compromiso por la construcción de una buena convivencia escolar al interior de nuestra comunidad educativa, teniendo a la base los estándares de desempeño propuestos por el Ministerio de Educación, supone que los integrantes de la comunidad educativa logren:

1. Promover un ambiente de respeto, y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, que permita la vida en comunidad (ser en relación) como un solo cuerpo.
2. Valorar y promover la diversidad e inclusión como parte de la riqueza de los grupos humanos y prevenir cualquier tipo de discriminación.
3. Contar, difundir y cumplir con un Reglamento Interno y Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común.
4. Establecer rutinas y procedimientos definidos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas y socioemocionales.
5. Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes, cumpliendo con nuestro rol de garantes de derechos a través de los protocolos de actuación.
6. Abordar y corregir formativamente las conductas que atenten contra el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
7. Prevenir y enfrentar el acoso escolar o bullying (presencial o virtual) mediante estrategias sistemáticas.
- 8.- Valorar y promover la vida saludable
9. Los miembros del personal educativo son un modelo de buen trato y respeto frente a todos los actores de la comunidad.

II.- RECURSOS INSTITUCIONALES.

- Existencia del Comité de la Buena Convivencia Escolar.

- Existencia de un Departamento de Orientación y Psicología, cuyo objetivo principal es *“Desarrollar en todos los actores de la Comunidad Educativa las habilidades necesarias para detectar, prevenir y promover una sana convivencia escolar (directivos, profesores, no docentes, estudiantes, apoderados)”*, así como
- Funcionamiento del Consejo Escolar con reuniones periódicas durante el año escolar.
- Existencia de un Centro de Padres y Apoderados, en permanente comunicación con el estamento directivo del Colegio a fin de apoyar toda actividad participativa e inclusiva de esta organización.
- Existencia del Centro de Estudiantes, estamento que canaliza las inquietudes de los alumnos y promueve actividades de participación de todo el alumnado
- Inspectoría de Educación Parvulario. Básica y de Educación Media
- Mensajes entregados en las formaciones con vistas a fomentar el respeto entre las personas y entregando reconocimiento de logros de los alumnos.
- Existencia de un Reglamento Interno, establecido y conocido por los miembros de la comunidad, del cual se ha elaborado un resumen con los temas principales y se encuentra disponible en la Agenda del Estudiante y página web
- Existencia de una Política de RRHH donde se privilegia el respeto y la buena convivencia entre los docentes y los asistentes de la educación. Esto hace que el clima laboral de excelencia se plasme en las actividades cotidianas con los alumnos.
- Consejo de Profesores semanal.

III.

RECURSOS

PEDAGÓGICOS

- Realización de Jornadas Vocacionales en primeros y cuartos medios, una vez al año para cada nivel, cuyo objetivo fundamental es la reflexión grupal y colectiva sobre el proyecto de vida, las etapas de desarrollo, la superación y la sana convivencia entre las personas. .
- Existencia de un Plan de Unidades de Orientación desde Nivel de Transición 1 a 4° Medio, que se desprenden de los objetivos transversales de las áreas de Crecimiento y Autoafirmación, Formación ética, la Persona y su entorno, Desarrollo del pensamiento. Estas son trabajadas principalmente en la hora de Orientación por el profesor jefe.
- Realización de Jornada de Reflexión desde primero básico hasta tercer año medio. Las temáticas se dirigen al desarrollo de habilidades socio-afectivas para mejorar relaciones interpersonales y formación ciudadana, que busca desarrollar la tolerancia y el respeto por la diversidad.

- Múltiples actividades que propician el desarrollo de competencias académicas, culturales y deportivas (Acle Talleres, Acle Deportes, Proyecto de Conciertos en Casa, Proyecto de Teatro en Casa, Proyecto de Lectura Silenciosa Sostenida Diaria, Proyecto de Certámenes de Expresión Oral, Proyecto de Conversaciones con los alumnos de Cuarto Medio, Meses Temáticos, Salidas Educativas, entre otros)
- Énfasis en el diseño curricular de los principios del PEI: Respeto- Honestidad-Autonomía y Responsabilidad.

IV. MEDIDAS DE APOYO ESPECIALIZADO

A través del Departamento de Orientación y Psicología Educacional:

- Apoyo permanente a Profesores y personal no docente sobre el manejo y apoyo de alumnos que presenten alguna dificultad educativa y/o psico socio-emocional.
- Promoción y realización de capacitaciones internas dirigidas a profesores y asistentes de la educación atinentes a los temas asociados al abuso sexual, el acoso escolar, el ciber acoso, al desarrollo evolutivo, estrategias de inoculación al estrés, entre otros,
- Intervención inmediata y oportuna ante la detección de conflicto entre pares debidamente informados.
- Apoyo y colaboración en la investigación de eventuales casos de acoso o bullying escolar, ciberacoso, vulneración de derechos, maltrato adulto-menor, entre otros.
- Participación de las especialistas del Departamento en protocolo a seguir ante posible acción de bullying o situaciones de maltrato de un adulto a un menor.
- Derivación a especialista externo cuando amerite, con el debido seguimiento y acompañamiento del caso.
- Colaboración en jornadas asociadas a la celebración del Día de la Buena Convivencia Escolar, Día de la Amistad, Día del Ciberacoso.
- Elaboración de material educativo de apoyo impreso para padres y apoderados, alumnos y profesores del establecimiento
- Charlas de prevención en temas de desarrollo evolutivo, parentalidad y marentalidad responsable, acoso escolar, abuso sexual infantil, uso de redes sociales, ciber bullying, para padres y apoderados del establecimiento
- Ejecución de actividades dirigidas al área de orientación vocacional, realizadas con alumnos y apoderados, coordinadas con Profesores Jefes (charlas, tests, ensayos)
- Apoyo con Programa Socio-emocional y puesta en marcha del Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA)

- Formación y capacitación a profesores y no docentes, para poner en práctica el ASE en el establecimiento relevando lo emocional en la gestión de los aprendizajes, así como la generación de espacios formativos enfocados en temas socioemocionales dirigidos a madres, padres y apoderados.

V. COMITÉ ASESOR PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Comité de la Buena Convivencia Escolar es una estructura creada por el colegio con presencia en Sede Los Reyes, Sauce Básica y Sauce Media, teniendo como tarea principal asesorar al ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR en la definición de políticas de prevención, en la capacitación y conocimiento de la legislación pertinente por parte de profesores, apoderados y estudiantes y en la definición de criterios para la solución de conflictos escolares al interior de la comunidad educativa,

El Comité analiza los casos que se presentan al Encargado de Convivencia Escolar y acuerda las acciones y los plazos que se seguirán en cada uno, cuidando en todo momento de seguir las normas y pasos señalados por nuestro Reglamento Interno y resguardando el debido proceso.

Comité de la Buena Convivencia Sede Los Reyes:

Edith Urbina Cárcamo, Inspectora General y encargada de Convivencia Escolar.

Lorena Cerda Castillo, orientadora.

German Morales González, psicólogo.

Comité de la Buena Convivencia Sede El Sauce:

Claudia Vásquez Núñez, Inspectora General y encargada de Convivencia Escolar.

Danixa Verdugo García, orientadora.

Gissell Villalón Torres, psicóloga.

Comité de la Buena Convivencia Sede Luis Larco:

Raúl Durán Ponce, Inspector General y Encargado de Convivencia Escolar

Miguel Valdés Caballero, profesor ayudante de inspectoría.

Edith San Martín Salazar, orientadora

Lilibeth Altamirano Pinela, psicóloga.

FUNCIONAMIENTO

- El Comité de la Buena Convivencia Escolar será presidido por el Encargado de Convivencia Escolar de cada sede y de sus integrantes se nombrará un(a) secretario(a) para llevar actas de las sesiones, acuerdos adoptados y la documentación o archivos correspondientes.

- El Comité se reunirá quincenalmente o a petición del encargado de convivencia escolar de cada sede.

OBJETIVOS GENERALES

- Canalizar la participación de la comunidad educativa, tomando medidas que permitan fomentar una sana convivencia.
- Elaborar estrategias de prevención, negociación y resolución pacífica de conflictos que se presenten dentro de la comunidad educativa.
- Elaborar un plan de Gestión Anual que defina las acciones preventivas para mantener una Sana Convivencia escolar.
- Garantizar el debido proceso a la resolución asertiva de conflictos que afecten la calidad de la sana convivencia escolar.
- Elaborar acciones pretendientes al bienestar socioemocional de la comunidad educativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar espacios de reflexión y diálogo de convivencia escolar como modelo de integración y participación en la solución de conflictos internos.
- Fomentar políticas pedagógicas en los ámbitos de: la convivencia armónica en la diferencia, el crecimiento personal, el desarrollo del talento humano, competencia ciudadana, integración social, bienestar colectivo, y así incrementar la prevención y la resolución pacífica de conflictos en el contexto educativo institucional.
- Articular el Comité de Buena Convivencia Escolar y sus funciones con el Reglamento Interno.
- Cautelar el debido procedimiento ante casos de acoso escolar, utilizando en forma oportuna y eficiente el protocolo estipulado.
- Impulsar la cultura de convivencia armónica, la tolerancia y la buena comunicación entre los estamentos del Colegio.
- Promover instancias de capacitación y/o formación; talleres, charlas etc. para los integrantes de la comunidad escolar sobre la prevención del acoso escolar, conductas que dañan la sana convivencia, sus consecuencias y cómo prevenirlas.
- Promover las instancias de contención emocional para toda la comunidad educativa.

FUNCIONES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

- Velar porque las Normas del Reglamento Interno se cumplan a cabalidad.
- Investigar oportunamente las presuntas vulneraciones de derecho.
- Coordinar los procesos de intervención frente a las diversas situaciones que afecten la Sana Convivencia Escolar.
- Mantener informada a Dirección de las situaciones que atentan contra la sana convivencia.
- Promover el conocimiento y la apropiación de las normas de convivencia escolar.
- Remitir casos especiales de conflictos escolares, que lo ameriten, a las instancias superiores de acuerdo a la normativa y el debido proceso.
- Propiciar el desarrollo de la aceptación entre los integrantes de la Comunidad Educativa para eliminar los estereotipos discriminatorios en la convivencia escolar.
- Entregar sugerencias y/o estrategias a la Dirección que tiendan a corregir comportamientos sociales que afecten la sana convivencia pacífica y el normal funcionamiento de la comunidad educativa.
- Entregar informes y/ o resoluciones de cada caso a Jefatura de Sede con copia al departamento de Orientación y Psicología, de parte de los encargados de Convivencia Escolar de cada sede.
- Realizar un Informe Anual reportando la gestión ejecutada de parte de los encargados de convivencia escolar de cada sede.

De las Actividades

Las actividades según las dimensiones de la PNCE están focalizadas a la formación integral del desarrollo personal, social y emocional de nuestros estudiantes; asimismo, en estas acciones estarán implicados todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Fecha	Responsable /participante	Objetivo	Actividad	Contenidos	Medios de verificación
5 de marzo	-Equipos de Gestión -Cuerpo docente. -Asistentes de la Educación.	-Establecer vínculos con los estudiantes y sus familias para dar inicio al año lectivo 2024 rescatando el sentido de pertenencia y escolarización en los y las estudiantes -Conocer las expectativas de los estudiantes para el año lectivo.	Inicio del año escolar (Bienvenida a la Comunidad Educativa, recepción por parte de profesores jefes a sus grupos cursos, identificar expectativas y desafíos para el año en curso)	Cómo nos encontramos en el retorno a clases Actitud positiva frente al desafío. Contención emocional de alumnos y alumnas.	Planificación, fotografías, paneles.
8 de marzo	-Encargado/a de Convivencia Escolar. -Coordinador/a de personal.	Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia mediante la conmemoración del día internacional de la mujer.	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Recordar hecho histórico. Reconocer mujeres importantes en la historia y su aporte significativo en diferentes áreas.	Fotografías Encuestas Afiches
13 de marzo	-Equipo de Convivencia Escolar. -Profesores según horario.	Concientizar y sensibilizar en relación al ciberacoso, detectar situaciones y resguardar la información personal	Día contra el ciberacoso	-¿Qué es? -Actores del ciberacoso. -Cómo prevenirlo -Tipos de ciberacoso	Plenario grupal Murales por curso. Fotografías. Planificación Acta de reunión

		mía y de otros.			
Marzo	-Equipo de Convivencia Escolar.	Facilitar la integración de nuevos integrantes de la Comunidad Educativa.	Bienvenida a estudiantes nuevos a la Comunidad Escolar.	Importancia de acoger a los nuevos integrantes de la comunidad educativa	Mural grupal Fotografías
Marzo - Abril	-Equipo de gestión, -Departamento de Orientación y Psicología Educacional, -Equipo de Convivencia -Profesores jefes	Aplicar instrumentos de evaluación relacionados al DIA en el área socioemocional y Convivencia Escolar.	Completar el Diagnóstico Integral (DIA) del estado Socioemocional de los estudiantes desde 4° básico a IV medio.	visualizar estado socioemocional de los integrantes de la comunidad educativa alumnos	Plataforma MINEDUC Informes de resultados
Marzo	-Profesores jefes	Informar a los padres, madres y apoderados sobre línea y modalidad de trabajo del colegio, expectativas y metas para el año.	Primera reunión de subcentros de padres y de apoderados	Temáticas relevantes para organizar trabajo conjunto entre la familia y el colegio.	PPT Hojas de registro
Marzo	-Coordinador acle deporte y monitores	Propiciar ambientes para el trabajo en equipo basado en el respeto y la armonía grupal.	Se inician las actividades de ACLE DEPORTES	Diversos tipos de deporte.	Fotografías videos(registros digitales)
Marzo	-Profesor/a coordinador de Talleres de Recuperación de aprendizaje.		Acompañamiento a los docentes y monitoreo del proceso de Talleres.	Habilidades y contenidos acorde al plan curricular.	-Registro en libros de talleres. -Fotografías. -Producto final.

Abril	-Departamento de educación física.	Conocer y realizar deporte para el desarrollo y la paz. Entender el deporte como vehículo para la inclusión social, la igualdad de género y la capacitación de los jóvenes.	Día mundial de la actividad física	práctica y conocimientos de diferentes deportes y una vida sana	Afiches Videos Fotografías
Abril	-Directivos de colegio	Promover la participación y reunir a los distintos integrantes de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje.	Constitución oficial de CONSEJO ESCOLAR	Organización del año escolar junto a todos estamentos del colegio	Acta de reunión
Abril	-Equipo De Convivencia Escolar. -Apoderados. -CGPA	Apreciar los aspectos (no materialistas) de la vida y la voluntad de reconocer que los demás desempeñan un papel en nuestro bienestar emocional.	Día de la Gracitud.	La gratitud es una de las muchas emociones positivas que se pueden sentir. Consiste en centrarse en las cosas buenas de nuestras vidas y sentirse	PPT Mural Fotografías

				agradecido por lo que tenemos.	
Abril	-Equipo de Convivencia Escolar		Jornada Ministerial sobre Reflexión sobre Reglamentos Internos		PPT
Abril	-Equipo de convivencia escolar	Apreciar los aspectos (no materialistas) de la vida y la voluntad de reconocer que los demás desempeñan un papel en nuestro bienestar emocional.	Celebración del Día Nacional de la Convivencia Escolar. Jornadas	reflexionar sobre la convivencia en nuestra comunidad lo que tenemos ,se puede mantener o cambiar	PPT lienzos Fotografías Videos Acrósticos Pendones
Mayo	Centro General de Padres y Apoderados	generar sentido de pertenencia en los alumnos.	Ceremonia de Imposición de Piochas "Marcos Riveros Órdenes" a los alumnos de cuarto medio con participación de sus padres y/o apoderados	Desatar en los alumnos su último año de la etapa escolar	fotografías
Mayo	Jefes de sede Consejo de profesores Centro de padres	Generar un espacio de esparcimiento y encuentro en el contexto de celebración día del estudiante, con participación de toda la comunidad educativa, favoreciendo actividades de trabajo socioemocional que	Día del alumno	actividades recreativas	Video Fotografías Encuesta

		fortalezcan la salud mental de los estudiantes			
julio	CCEE Jefes de Sede	Promover y fortalecer relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto.	Jornadas de Celebración Aniversario	actividades recreativas alumnos ,profesores ,ceremonia solemne.	planificación del aniversario . acta equipo directivo y de gestión.
Agosto	Equipo de Gestión Profesores jefes Apoderados		Día de la infancia		Planificación
Septiembre	Depto. Ed. Física		Celebración de Fiestas Patrias.	diferentes presentaciones folklóricas	planificación EFI videos fotografías
Octubre	Directivos del Colegio		Día del profesor y la profesora.		
Noviembre	Equipo de convivencia escolar Profesores jefes Centro de estudiantes	Promover y fortalecer relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto.	Día de la amistad	dinámicas de encuentro en la sala y en el patio compartir experiencias con los compañeros y amigos	Plataformas digitales Material fotografico instagram acta equipos de gestión
Marzo - diciembre	Equipos de Gestión		Ceremonias de reconocimiento a las y los estudiantes de todos los niveles (pre kinder a IV medio)		

Marzo - diciembre	Equipos de Gestión Profesor asesor CCEE CCEE		Instancias de vinculación entre estudiantes de las diferentes sedes.		
Marzo a diciembre	Equipo de Convivencia Escolar		Reconocimiento de efemerides.		
Marzo a diciembre	Equipo de convivencia, Departamento de Orientación y Psicología Educacional, Inspectoría Profesores jefes	Entregar contención y acompañamiento a los integrantes de la comunidad educativa	Atender, contener, apoyar y acompañar en forma presencial a aquellos estudiantes que presenten alguna necesidad de apoyo de orden educacional, vocacional y/o psicoemocional, la que considera además seguimiento y monitoreo. Así mismo, acompañamiento, apoyo, contención y psicoeducación a los padres, madres y apoderados de estos estudiantes.	acompañamiento de alumnos con necesidades de apoyo en el ámbito psicoemocional y educacional	Planilla de registro para seguimiento de casos desafíos.
Marzo a Diciembre	Equipos de Gestión	Apoyar con medidas prácticas el bienestar socioemocional de los docentes y asistentes de la educación, generando acciones dirigidas hacia el cuidado en equipo.	Realizar talleres de autocuidado, jornadas de reflexión y micro intervenciones presenciales o remotas dirigidas a los docentes y no docentes, continuando con el trabajo que apunta	Espacios de reflexión, escucha activa y realización de dinámicas de distensión; en el transcurso de los consejos de	Planificación PPT Actas Fotografías Registro de asistencia

		Fortalecer el sentido de pertenencia y aumentar el trabajo colaborativo entre adultos de la comunidad escolar.	al bienestar socioemocional y la salud mental de los equipos.	Convivencia, calendarizados por equipo de gestión.	
Marzo a diciembre	Equipos de Gestión	Proporcionar a madres, padres y apoderados, información, orientación, formación y asesoramiento para el ejercicio de su rol y, lograr así, un mayor desarrollo integral de sus hijos.	Gestionar y realizar charlas para madres, padres y apoderados, en formato presencial atendiendo a la diversidad de temáticas detectadas a través del sondeo realizado, que puedan ser abordadas durante el año.	Herramientas para fortalecer el rol de madres y padres, estrategias de prevención y autocuidado, promoviendo la buena comunicación y el respeto al interior de las familias	PPT Videos Hoja de asistencia Encuesta Producto concreto creado durante los talleres.
Marzo a diciembre	-Equipos de Gestión	Dar a conocer un tema de fondo que permita la reflexión y un aprendizaje de los alumnos que son los receptores.	Acto Cívico semanal (incluyen un mensaje relacionado a valores y/o emociones, himnos nacional y del colegio)	diferentes efemérides y temas de formación personal	Mensajes impresos y afiches en diferentes espacios del establecimiento